

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION PARA LA EXPLOTACION Y APROVECHAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TEMPORADA DE VERANO 2017 UBICADOS EN LAS ZONAS DE DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO TERRESTRE -EXPLANADA DE LO PAGAN-, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, SIENDO EL PRECIO EL ÚNICO CRITERIO DE ADJUDICACIÓN. Ref.: 26/2017.

Presidenta:

Ángela Gaona Cabrera, Concejal Delegada de Contratación por delegación de la Alcaldesa Presidenta, conforme a Decreto 668 de 17 de junio de 2015.

Vocales:

Salvador Álvarez Henarejos, Secretario Accidental. Rafael Sáez Tárraga, Interventor Accidental Municipal. Ramón Luís García Garcerán, Concejal de Comercio. Norberto Albaladejo Henarejos, Ingeniero Técnico Municipal.

Secretario:

Diego Requena Albaladejo, Administrativo de Contratación.

En San Pedro del Pinatar, a 16 de junio de 2017, siendo las 11.40 horas, en la Sala de Juntas de Gobierno de este Ayuntamiento, en acto privado, se reúne la mesa de contratación del expediente de contratación tramitado para adjudicar la explotación y aprovechamiento de los servicios de la temporada de verano 2017, ubicados en las zonas de dominio público marítimo terrestre de San Pedro del Pinatar -explanada de Lo Pagán-, expediente 26/2017, mediante procedimiento abierto, oferta económicamente mas ventajosa, con un único criterio de adjudicación.

Resultando, que según se desprende del informe emitido por la Jefa del Negociado de Registro, de fecha 15 de junio de 2017, en el plazo de presentación de ofertas de quince días naturales, según anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Región de Murcia num. 123 de 30 de mayo de 2017, se han presentado 9 solicitudes dentro del plazo legalmente establecido, tal como se detalla a continuación:

<u>Fecha</u>	Num. Registro	<u>Nombre</u>	CIF	lote
05/06/17	2017006163	Ana Mª De Pedro Nicolás	34791870T	2-bis
05/06/17	2017006165	Ana Mª De Pedro Nicolás	34791870T	1-bis y 8-bis
05/06/17	2017006167	Antonio Valls De Cea	21448530K	2-bis y 6-bis
06/06/17	2017006181	Ana María Aparicio Sánchez	03870094E	3-bis
12/06/17	2017006401	Jeanette Zapata Villacís	49337446P	6-bis
13/06/17	2017006446	Araceli Gonzalez Rubio	76146409X	4-bis
13/06/17	2017006454	Sergio Gea Tornero	77570765E	3-bis
13/06/17	2017006455	Maria Clemencia Gualsaqui Fueres	X6427912X	2-bis
14/06/17	2017006549	David Dominguez Caputto	23281236S	10-bis y 11-bis

.

1



A continuación La Presidenta de la mesa de contratación ordenó la apertura de los sobres num. 1 correspondientes a la documentación administrativa, de las 9 ofertas presentadas en tiempo y forma.

Examinada y calificada la documentación contenida en cada una de las ofertas, así como la documentación que se encuentra a disposición del órgano de contratación, con motivo de la concurrencia a otras licitaciones recientes, la mesa de contratación decidió por unanimidad, requerir a los licitadores siguientes la presentación de los documentos que se relacionan:

Num. Registro	Nombre	Documentación requerida
2017006163	Ana Mª De Pedro Nicolás	Solvencia técnica
2017006165	Ana Mª De Pedro Nicolás	Solvencia técnica
2017006167	Antonio Valls De Cea	Solvencia técnica
2017006181	Ana María Aparicio Sánchez	Certificado hacienda y seguridad social
2017006549 David Dominguez Caputto		Solvencia técnica lote 11bis

La documentación requerida, poddrá presentarse en el negociado de contratación del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, hasta el próximo martes 20 de junio de 2017, a las 14.00 horas.

Igualmente, la mesa de contratación, por unanimidad, declaró admitidas al procedimiento de contratación las siguientes ofertas, que han aportado correctamente la documentación administrativa requerida:

Fecha	<u>Num.</u> Registro	Nombre	CIF	lote
12/06/17	2017006401	Jeanette Zapata Villacís	49337446P	6-bis
13/06/17	2017006446	Araceli Gonzalez Rubio	76146409X	4-bis
13/06/17	2017006454	Sergio Gea Tomero	77570765E	3-bis
13/06/17	2017006455	Maria Clemencia Gualsaqui Fueres	X6427912X	2-bis
14/06/17	2017006549	David Dominguez Caputto /	23281236S	Lote 10-bis



A las 12:00 h. concluye la Mesa de Contratación. En este acto se levanta la presente acta que, tras su lectura firman todos los miembros de la Mesa de Contratación.

Ángela Gaoria Cabrera, Salvador Álvarez Henarejos, Norberto Albaladejo Henarejos,

Rafael Sáez Tárraga,

Ramón García Garcerán, Diego Requena Albaladejo



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION PARA LA EXPLOTACION Y APROVECHAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TEMPORADA UBICADOS EN LAS ZONAS DE DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO TERRESTRE -EXPLANADA DE LO PAGAN-, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, PRECIO COMO ÚNICO CRITERIO DE ADJUDICACIÓN. Ref.: 26/2017.

Presidenta:

Ángela Gaona Cabrera, Concejal Delegada de Contratación por delegación de la Alcaldesa Presidenta, conforme a Decreto 668 de 17 de junio de 2015.

Vocales:

D. Carlos Balboa de Paz, Secretario General Municipal. Rafael Sáez Tárraga, Interventor Accidental Municipal. Ramón Luís García Garcerán, Concejal de Comercio. Silvia Egea Morales, Concejal Turismo y playas. Norberto Albaladejo Henarejos, Ingeniero Técnico Municipal.

Secretario:

Diego Requena Albaladejo, Administrativo de Contratación.

En San Pedro del Pinatar, a 21 de junio de 2017, siendo las 8.50 horas, en la Sala de Juntas de Gobierno de este Ayuntamiento, en acto privado, se reúne la mesa de contratación del expediente de contratación tramitado para adjudicar la explotación y aprovechamiento de los servicios de temporada ubicados en las zonas de dominio público marítimo terrestre de San Pedro del Pinatar -explanada de Lo Pagán-, expediente 26/2017, para examinar la documentación requerida a los licitadores que se detallan:

Num. Registro	Nombre	Documentación requerida
2017006163	Ana Mª De Pedro Nicolás	Solvencia técnica
2017006165	Ana Mª De Pedro Nicolás	Solvencia técnica
2017006167	Antonio Valls De Cea	Solvencia técnica
2017006181	Ana María Aparicio Sánchez	Certificado hacienda y seguridad social
2017006549	David Dominguez Caputto	Solvencia técnica lote 11bis

Acto seguido, el Sr. Secretario General, examinó la documentación aportada por Da. Ana Ma. De Pedro Nicolás, D. antonio Valls De Cea y Da. Ana María Aparicio Sánchez, considerándola correcta y ajustada a lo requerido en los pliegos que rigen la contratación. Así mismo D. David Dominguez Caputto, no ha aportado la documentación requerida.

En consecuencia, la mesa de contratación, por unanimidad, decidió declarar admitidas las propuestas presentadas por Dª. Ana María de Pedro Nicolás, D. Antonio



Valls de Cea y Da. Ana María Aparicio Sánchez, y se acordó la exclusión de la oferta presentada por D. David Dominguez Caputto para el lote 11Bis.

A la vista de las proposiciones admitidas en la sesión celebrada por la mesa de contratación el pasado 16 de junio y las admitidas en el día de hoy, se detallan la totalidad de las ofertas admitidas al procedimiento:

Fecha	<u>Num.</u> Registro	<u>Nombre</u>	CIF	lote
05/06/17	2017006163	Ana Mª De Pedro Nicolás	34791870T	2-bis
05/06/17	2017006165	Ana Mª De Pedro Nicolás	34791870T	1-bis y 8-bis
05/06/17	2017006167	Antonio Valls De Cea	21448530K	2-bis y 6-bis
06/06/17	2017006181	Ana María Aparicio Sánchez	03870094E	3-bis
12/06/17	2017006401	Jeanette Zapata Villacís	49337446P	6-bis
13/06/17	2017006446	Araceli Gonzalez Rubio	76146409X	4-bis
13/06/17	2017006454	Sergio Gea Tomero	77570765E	3-bis
13/06/17	2017006455	Maria Clemencia Gualsaqui Fueres	X6427912X	2-bis
14/06/17		David Dominguez Caputto	23281236S	10-bis

Finalmente, la Presidenta dio por finalizado el acto, siendo las 9.00 h. concluye la Mesa de Contratación. En este acto se levanta la presente acta que, tras su lectura, firman todos los miembros de la Mesa de Contratación.

ngela Gaona Cabrera, Carlos Balboa de Paz,

Norberto Albaladejo Henarejos,

Rafael Saez Tárraga,

Ramón García Garcerán,

Silvia Egea Morales

Diego Requena Albaladejo



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION PARA LA EXPLOTACION Y APROVECHAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TEMPORADA UBICADOS EN LAS ZONAS DE DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO TERRESTRE -EXPLANADA DE LO PAGAN-, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, PRECIO COMO ÚNICO CRITERIO DE ADJUDICACIÓN. Ref.: 26/2017. APERTURA SOBRE NUM. 2 OFERTA ECONÓMICA.

Presidenta:

Ángela Gaona Cabrera, Concejal Delegada de Contratación por delegación de la Alcaldesa Presidenta, conforme a Decreto 668 de 17 de junio de 2015.

Vocales:

D. Carlos Balboa de Paz, Secretario General Municipal. Rafael Sáez Tárraga, Interventor Accidental Municipal. Ramón Luís García Garcerán, Concejal de Comercio. Silvia Egea Morales, Concejal Turismo y playas. Norberto Albaladejo Henarejos, Ingeniero Técnico Municipal.

Secretario:

Diego Requena Albaladejo, Administrativo de Contratación.

En San Pedro del Pinatar, a 21 de junio de 2017, siendo las 9.55 horas, en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento, en acto público, se reúne la mesa de contratación del expediente de contratación tramitado para adjudicar la explotación y aprovechamiento de los servicios de temporada ubicados en las zonas de dominio público marítimo terrestre de San Pedro del Pinatar -explanada de Lo Pagán-, expediente 26/2017, para dar cuenta de las empresas admitidas y excluidas al procedimiento, y posteriormente proceder a la apertura del sobre num. 2 correspondiente a la oferta económica.

A continuación El Sr. Secretario General del Ayuntamiento, da cuenta de las empresas admitidas y excluidas con el siguiente resultado:

Fecha	<u>Num.</u> Registro	<u>Nombre</u>	CIF	lote
05/06/17	2017006163	Ana Mª De Pedro Nicolás	34791870T	2-bis
05/06/17	2017006165	Ana Mª De Pedro Nicolás	34791870T	1-bis y 8-bis
05/06/17	2017006167	Antonio Valls De Cea	21448530K	2-bis y 6-bis
06/06/17	2017006181	Ana María Aparicio Sánchez	03870094E	3-bis
12/06/17	2017006401	Jeanette Zapata Villacís	49337446P	6-bis
13/06/17	2017006446	Araceli Gonzalez Rubio	76146409X	4-bis
13/06/17	2017006454	Sergio Gea Tomero	77570765E	3-bis
13/06/17	2017006455	Maria Clemencia Gualsaqui Fueres	X6427912X	2-bis
14/06/17	2017006549	David Dominguez Caputto	23281236S	10-bis

TAS



Queda excluida la oferta presentada por D. David Dominguez Caputto para el lote 11Bis, ya que no acredita la solvencia técnica requerida.

A continuación, la Sra. Presidenta de la mesa de contratación, procede a la apertura de los sobres num. 2 correspondiente a la oferta económica, con el siguiente resultado:

Nombre	lote	oferta
Ana Mª De Pedro Nicolás	2-bis	1.610,00
Ana Mª De Pedro Nicolás	1-bis	1.325,00
Ana Mª De Pedro Nicolás	8-bis	1.300,00
Antonio Valls De Cea	2-bis	1.505,00
Antonio Valls De Cea	6-bis	1.210,00
Ana María Aparicio Sánchez	3-bis	962,00
Jeanette Zapata Villacís	6-bis	1.130,00
Araceli Gonzalez Rubio	4-bis	900,00
Sergio Gea Tornero	3-bis	1.446,37

En consecuencia, resultan adjudicatarios de cada lote clasificados por orden decreciente como se detalla:

Lote	Num. orden	Adjudicatario orden decreciente	oferta	
1bis	1	Ana Mª De Pedro Nicolás	1325	
2bis	1	Ana Ma De Pedro Nicolás	1610	
	2	Antonio Valls De Cea	1505	
	3	María Clemencia Gualsaqui Fuerez	1446,37	
3bis	1	Ana María Aparicio Sánchez	962	
	2	Sergio Gea Tornero	870	
4bis	1	Araceli González Rubio	900	
5bis	DESIERTO	1		
6bis	1	Antonio Valls De Gea	1210	
	2	Jeanette Zapata Villacís	1130	
7bis	DESIERTO		-	
8bis	1	Ana Ma De Pedro Nicolás	1300	
9bis		DESIERTO		
10bis	1	David Dominguez Caputto	900	
11bis	DESIERTO	DESIERTO		

AS

3M



la Presidenta dio por finalizado el acto, siendo las 10.30 h. concluye la Mesa de Contratación. En este acto se leyanta la presente acta que, tras su lectura, firman todos los miembros de la Mesa de Contratación.

Ángela Gaona Cabrera, Carlos Balboa de Paz,

Norberto Albaladejo Henarejos,

Rafael Sáez Tárraga,

Ramón García Garcerán,

Silvia Egea Morales

Diego Requena Albaladejo



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION PARA LA EXPLOTACION Y APROVECHAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TEMPORADA UBICADOS EN LAS ZONAS DE DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO TERRESTRE -EXPLANADA DE LO PAGAN-, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, PRECIO COMO ÚNICO CRITERIO DE ADJUDICACIÓN. Ref.: 26/2017.

Presidenta:

Ángela Gaona Cabrera, Concejal Delegada de Contratación por delegación de la Alcaldesa Presidenta, conforme a Decreto 668 de 17 de junio de 2015.

Vocales:

D. Carlos Balboa de Paz, Secretario General Municipal. Rafael Sáez Tárraga, Interventor Accidental Municipal. Ramón Luís García Garcerán, Concejal de Comercio. Norberto Albaladejo Henarejos, Ingeniero Técnico Municipal.

Secretario:

Diego Requena Albaladejo, Administrativo de Contratación.

En San Pedro del Pinatar, a 21 de junio de 2017, siendo las 13.50 horas, en la Sala de Juntas de Gobierno de este Ayuntamiento, en acto privado, se reúne la mesa de contratación del expediente de contratación tramitado para adjudicar la explotación y aprovechamiento de los servicios de temporada ubicados en las zonas de dominio público marítimo terrestre de San Pedro del Pinatar -explanada de Lo Pagán-, expediente 26/2017, para dar cuenta de las empresas adjudicatarias de cada lote, así como aquellos que han quedado desiertos.

La Presidenta informó de los adjudicatarios de cada lote clasificados por orden decreciente:

Lote	Num. orden	Adjudicatario orden decreciente	oferta
1bis	1	Ana Mª De Pedro Nicolás	1325
2bis	1	Ana Ma De Pedro Nicolás	1610
	2	Antonio Valls De Cea	1505
	3	María Clemencia Gualsaqui Fuerez	1446,37
3bis	1	Ana María Aparicio Sánchez	962
	2	Sergio Gea Tornero	870
4bis	1	Araceli González Rubio	900
5bis	DESIERTO		11
6bis	1	Antonio Valls De Gea	1210
	2	Jeanette Zapata Villacís	1130
7bis	DESIERTO		



Excmo. Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar

8bis	1	Ana Mª De Pedro Nicolás	1300
9bis		DESIERTO	
10bis	1	David Dominguez Caputto	900
11bis	DESIE	RTO	

Acto seguido, se da cuenta del escrito presentado con num. Registro 2017006755 de Da. Ana María De Pedro Nicolás, donde informa que renuncia a la adjudicación de los lotes 1 bis y 8 bis.

Igualmente, se informo del correo electrónico remitido por D. Antonio Valls De Cea, renunciando al lote 6bis.

En consecuencia vistas las renuncias presentadas, los adjudicatarios de los lotes incluidos en el contrato quedarían de la siguiente forma:

Lote	Num. orden	Adjudicatario orden decreciente	oferta		
1bis	DESIERTO	DESIERTO			
2bis	1	Ana Mª De Pedro Nicolás	1.610,00		
	2	Antonio Valls De Cea	1.505,00		
	3	María Clemencia Gualsaqui Fuerez	1.446,37		
3bis	1	Ana María Aparicio Sánchez	962,00		
	2	Sergio Gea Tornero	870,00		
4bis	1	Araceli González Rubio	900,00		
5bis	DESIERTO		"		
6bis	1	Jeannete Zapata Villacís	1.130,00		
7bis	DESIERTO		-		
8bis	DESIERTO	W	*		
9bis	DESIERTO	DESIERTO			
10bis	1	David Dominguez Caputto	900,00		
11bis	DESIERTO	DESIERTO			

La mesa de contratación, por unanimidad, acuerda, elevar al órgano de contratación la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Declar válido el acto de licitación, donde en el plazo legalmente establecido, se presentaron nueve ofertas, siendo admitidas todas ellas con el siguiente detalle.



Fecha	<u>Num.</u> Registro	Nombre	CIF	lote
05/06/17		Ana Mª De Pedro Nicolás	34791870T	2-bis
05/06/17	2017006165	Ana Mª De Pedro Nicolás	34791870T	1-bis y 8-bis
05/06/17	2017006167	Antonio Valls De Cea	21448530K	2-bis y 6-bis
06/06/17	2017006181	Ana María Aparicio Sánchez	03870094E	3-bis
12/06/17	2017006401	Jeanette Zapata Villacís	49337446P	6-bis
13/06/17	2017006446	Araceli Gonzalez Rubio	76146409X	4-bis
13/06/17	2017006454	Sergio Gea Tornero	77570765E	3-bis
13/06/17	2017006455	Maria Clemencia Gualsaqui Fueres	X6427912X	2-bis
14/06/17	2017006549	David Dominguez Caputto	23281236S	10-bis

SEGUNDO.- Excluir del proceso de contratación la oferta presentada para el lote 11bis por D. David Dominguez Caputto, ya que no ha acreditado la solvencia técnica requerida.

TERCERO.- Clasificar por orden decreciente las ofertas admitidas al procedimiento, según la oferta económica realizada, como a continuación se detalla:

Lote	Num. orden	Adjudicatario orden decreciente	oferta	
2bis	1	Ana Mª De Pedro Nicolás	1.610,00	
	2	Antonio Valls De Cea	1.505,00	
	3	María Clemencia Gualsaqui Fuerez	1.446,37	
3bis	1	Ana María Aparicio Sánchez	962,00	
	2	Sergio Gea Tornero	870,00	
4bis	1	Araceli González Rubio	900,00	
6bis	1	Jeannete Zapata Villacís		
10bis	1	David Dominguez Caputto	900,00	

CUARTO.- Declarar desiertos los lotes que a continuación se detallan:

Num. Lote	Motivo	
1bis	DESIERTO POR RENUNCIA LICITADOR	
5bis	DESIERTO NO SE PRESENTAN OFERTAS	
7bis	DESIERTO NO SE PRESENTAN OFERTAS	
8bis	DESIERTO POR RENUNCIA LICITADOR	
9bis	DESIERTO NO SE PRESENTAN OFERTAS	
11bis	DESIERTO LICITADOR NO ACREDITA SOLVENCIA TECNICA	



QUINTO.- Seleccionar como adjudicatarios de cada uno de los lotes que a continuación se detallan del contrato para la "explotación y aprovechamiento de los servicios de temporada de verano 2017 ubicados en las zonas de dominio público marítimo terrestre de San Pedro del Pinatar, mediante procedimiento abierto, expte. 26/2017", a los licitadores siguientes, como autores de la oferta económicamente mas ventajosas, al haber ofertado la tasa mas alta. El contrato tendrá una duración de tres meses.

Lote	Adjudicatario	oferta
2bis	Ana Mª De Pedro Nicolás	1.610,00
3bis	Ana María Aparicio Sánchez	962,00
4bis	Araceli González Rubio	900,00
6bis	Jeannete Zapata Villacís	1.130,00
10bis	David Dominguez Caputto	900,00

SEXTO.- Requerir a los licitadores seleccionadas para cada lote, para que dentro del plazo de **DIEZ DÍAS HÁBILES** a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación que se detalla a continuación, en original o copias autenticadas conforme a la legislación vigente:

- La acreditativa de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 64.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.
- Documento acreditativo de la inexistencia de deudas en periodo ejecutivo con el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar. Este documento se aportará de oficio por el Negociado de Contratación.
- Justificante del pago del 25% de la tasa ofertada.
- Póliza de seguro de Responsabilidad Civil, con recibo en vigor, por importe mínimo de 600.000,00 euros por siniestro y año para las atracciones de feria, 300.000.-€ para las casetas de feria y, 150.000.-€ para los puestos del mercado nocturno.
- Justificante de la constitución de la garantía definitiva por importe equivalente al 5% del precio de adjudicación de cada lote.
- Justificante del pago de la cantidad proporcional a cada lote, del anuncio o anuncios de licitación hasta un máximo de 600 euros para la totalidad del contrato.
- Certificación acreditativa de no haber sido condenado por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 26/2015, de 28 de julio, de Modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, y la Ley 45/2015, de 14 de octubre,



del Voluntariado. Este certificado no se aportará en los lotes destinados a puestos del mercado nocturno.

- Documentación especifica para las atracciones de feria (aparato)
 Certificado de homologación de la atracción (Declaración de conformidad CE, o documentación técnica de adecuación acreditativa).
 Certificado de verificación periódica de la instalación.
 Alta censal (modelo 036).
- Documentación específica para las atracciones de feria (caseta)
 Alta censal (modelo 036).
- Documentación específica para los puestos de elaboración y/o venta de alimentos

Autorización sanitaria.

Alta censal (modelo 036).

- <u>Casetas mercadillo</u>

Autorización sanitaria (si la actividad lo precisa) Alta censal (modelo 036)

SEPTIMO.- Dar traslado del presente acuerdo a los negociados de Industria y comercio, turismo y cultura, intervención y tesorería.

La Presidenta dio por finalizado el acto, siendo las 14.00 h. concluye la Mesa de Contratación. En este acto se levanta la presente acta que, tras su lectura, firman todos los miembros de la Mesa de Contratación.

Ángela Gaona Cabrera, Carlos Balboa de Paz,

Norberto Albaladejo Henarejos,

Rafael Sáez Tarraga,

Ramón García Garcerán,

Silvia Egea Morales

Diego Requena Albaladejo